

Curso en Tributación Internacional

Por tratarse de un tema de reciente data en el ordenamiento jurídico panameño, se hace necesario que los participantes conozcan sobre la tributación internacional, ya que de una u otra forma las actividades comerciales de sus clientes o empleadores pueden verse afectadas por estas nuevas normas que surgen de los Convenios para evitar la Doble Imposición ("CDI").

OBJETIVOS

El objetivo principal del curso es que los participantes adquieran conocimientos básicos de tributación internacional, a fin de que puedan identificar las situaciones en las que los CDI pueden ser aplicados. También se busca que los participantes adquieran nociones de interpretación de los CDI.

CONTENIDO

Módulo No. 1: Concepto de Tributación Internacional y sus implicaciones. Introducción a los Convenios de Doble Imposición. Ámbito de aplicación. Análisis de Casos.

Módulo No. 2: Residencia Fiscal y Establecimiento Permanente. Concepto (CDI/Legislación panameña). Importancia. Consecuencias. Utilidad práctica. Análisis de casos.

Módulo No. 3: Reglas distributivas de los CDI.

Módulo No. 4: Métodos para evitar la doble tributación.

Intensidad: 16 horas

Modalidad: Presencial

Horario: martes y jueves 6:00 P.M. A 10:00 P.M.

Fecha:

Facilitador: Mgter. Nelson Gutiérrez



**¡INSCRIPCIONES
ABIERTAS!**

**Tel. 380-3950 / 380-3953
echavez@unesepa.edu.pa**